

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2024.

## CULMINÓ LA CONCILIACIÓN OBLIGATORIA

En el día de hoy, se llevó a cabo la cuarta y última audiencia en la Secretaría de Trabajo prevista en el marco de la Conciliación Obligatoria.

El Sector Oficial ratificó todo lo actuado y manifestó que continúa trabajando en la reestructuración del organismo de acuerdo con el Decreto Nro. 953/24 y su incidencia en la dotación óptima.

Las organizaciones sindicales en conjunto y de común acuerdo hemos manifestado que ante la ratificación sostenida por la representación patronal de avanzar en el proceso de reestructuración oportunamente anunciado por la Oficina de Presidencia de la Nación con fecha 21/10/2024, **rechazamos cualquier medida que, en el marco de dicho proceso, afecte la estabilidad de los puestos de trabajo de nuestros representados.**

Tomando en cuenta la exhortación de la autoridad de aplicación y la ratificación del Sector Oficial de continuar dialogando en un marco de paz social, **continuaremos trabajando a través de los canales institucionales con las autoridades del organismo. No obstante, concluido el período conciliatorio, AEFIP y SUPARA llevaremos adelante todas las acciones políticas, gremiales y judiciales que resulten necesarias para proteger la estabilidad laboral y demás derechos de los trabajadores.**

En este marco, nos mantenemos en estado de **ALERTA** y reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando **JUNTOS** y en **UNIDAD** en defensa de todos los trabajadores y de nuestros Convenios Colectivos de Trabajo.



**EN LA UNIDAD ESTÁ LA RESPUESTA**